Policía Nacional apresa a 12 personas por fraude de más de RD$20 MM de pesos a una compañía telefónica

La Policía Nacional apresó en el Gran Santo Domingo y Santiago, así como también puso a disposición de la justicia a 12 personas por el aumento fraudulento de la velocidad del Internet de una conocida empresa telefónica del país, provocándole pérdidas económicas por 23 millones de pesos.

Un tribunal impuso a unos, prisión preventiva, y a los demás fianzas, presentación periódica e impedimento de salida del territorio nacional.

A los acusados se les atribuye elevar la velocidad del internet a líneas existentes y ficticias de hasta 250MB de bajada, velocidad que no es comercializada por la empresa afectada.

Las investigaciones correspondientes fueron realizadas en coordinación con el Departamento de Propiedad Intelectual e Investigaciones de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología de la Fiscalía del Distrito Nacional.

Análisis forenses practicados en virtud de una autorización judicial, permitieron identificar las líneas configuradas de manera fraudulenta, así como los usuarios utilizados para realizar el engaño.

De igual modo, se identificaron residencias y locales comerciales hasta donde se habían localizados físicamente algunos de los servicios configurados fraudulentamente, por lo que se solicitaron las órdenes de arresto y allanamientos domiciliarios.

Entre los imputados, figuran los titulares de los usuarios para hacer las configuraciones fraudulentas Frederic Benjamín Cuevas, Cristian Enrique Abreu, Edwin Tejada, Enoelia Romero, Clarivel Ferreras, Renata Cabrera Peña, Leady Cristal de la Cruz, Davis Pascual Martínez, Erika Geraldín Pérez, Luis José Durán Soto, Richard Vargas Hernández y Manuel Antonio Susana González.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.
Miércoles 07 de noviembre, 2018
Santo Domingo, RD.